

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 16 DEL AÑO 2016.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

CONVOCATORIA 008.-CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-920037993-N8-2016,RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, EMITIDA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.....PÁG. 2

CONVOCATORIA 009.-CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-920037993-N9-2016,RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LAVADO, EMITIDA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.....PÁG. 3

CONVOCATORIA 010.-CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-920037993-N10-2016,RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, EMITIDA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.....PÁG. 4

CONVOCATORIA 011.-CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-920037993-N11-2016,RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE GRUPO VIDA Y RETIRO VOLUNTARIO PARA PERSONAL ACTIVO, EMITIDA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.....PÁG. 5

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON MOTIVO DEL CVI ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN VI, 7,8,11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 8

Convocatoria: 008

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 Licitación Pública Nacional

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Vales de Despesa por medio de Tarjetas Electrónicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Adquisición de Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo		
EA 920037993-N8-2016	Sin Costo en el Domicilio de la convocante y en la página oficial del IEPEO.	17/11/2016	18/11/2016 11:00 horas	Técnica 22/11/2016 11:00 hrs. Económica 23/11/2016 11:00 hrs.	25/11/2016 11.00 horas		
Partida	Clave	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	VALES DE DESPESA POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE CONTENGAN \$ 1,777.50				1,265	LOTE
1	0000000000	VALES DE DESPESA POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS QUE CONTENGAN \$ 1,257.00				1,557	LOTE

Las bases de la licitación No tienen Costo y se encuentran disponibles para consulta y registro en el edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100, teléfono: 01951 5130484 y en la página oficial del Instituto www.ieepo.oaxaca.gob.mx, por lo que para su adquisición es obligatorio la presentación del asiento de interés de participación por parte de los Licitantes mismos que serán recibidos únicamente del 16 al 17 de noviembre del 2016, en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. La Junta de Aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, así como el fallo respectivo, se llevarán a cabo en: La sala de Juntas del edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100.

- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ✓ La moneda en que deberá presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ✓ No se otorgarán anticipos.
- ✓ Lugar de entrega: En el Almacén Central del IEPEO ubicado en Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 68100, los días de Lunes a Viernes en un horario de: 09:00-15:00 horas.
- ✓ Plazo de entrega: A más tardar el 9 de diciembre del Año 2016.
- ✓ El pago se realizará: A más tardar 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, siempre y cuando esta se haya realizado a entera satisfacción de la convocante, y se hubiere entregado la factura debidamente requisitada, conforme se detalla en el inciso F.5. del cuerpo de las bases, precisando que la fuente de financiamiento de los recursos son del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa 531001-000000000001-411135EABAA016 obras prestaciones para base recursos del FONE.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.


 M. ELEAZAR TELLEZ VALENZUELA
 SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 I.E.E.P.O.
 Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 16 de noviembre del 2016.
 SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 SECRETARÍA TÉCNICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Equipo de Lavado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Adquisición de Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-020037893-N9-2016	Sin Costo en el Domicilio de la convocante y en la página oficial del IEEPO.	17/11/2016	18/11/2016 12:00 horas	Técnica Económica 22/11/2016 12:00 hrs. 23/11/2016 12:00 hrs.	25/11/2016 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Unidad	Cantidad	Descripción
1	0000000000	Pieza	14,000	Teléfono Celular

Las bases de la licitación No tienen Costo y se encuentran disponibles para consulta y registro en el edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100, teléfono: 01951 5130484 y en la página oficial del Instituto www.ieepo.oaxaca.gob.mx; por lo que para su adquisición es obligatorio la presentación del escrito de interés de participación por parte de los Licitantes mismos que serán recibidos únicamente del 16 al 17 de noviembre del 2016, en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. La Junta de Aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, así como el fallo respectivo, se llevarán a cabo en: La sala de Juntas del edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100.

- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ✓ La moneda en que deberá presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ✓ No se otorgarán anticipos.
- ✓ Lugar de entrega: En el Almacén del IEEPO señalado en bases del concurso, los días: de Lunes a Viernes en un horario de: 09:00 a 15:00 horas.
- ✓ Plazo de entrega: A más tardar el día 7 de enero de 2017.
- ✓ El pago se realizará: A más tardar 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, siempre y cuando ésta se haya realizado a entera satisfacción de la convocante, y se hubiere entregado la factura debidamente requisitada, conforme se detalla en el inciso F.5. ó el cuerpo de las bases, precisando que la fuente de financiamiento de los recursos del FONE, clave presupuestal 531001-00000000001-411135EABAA0115 otras prestaciones para base.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

Santa Lucía del Camino, Oaxaca, 6 de noviembre del 2016.

M.C. ELEAZAR FELIPE GARCÍA DIAZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

I.E.E.P.O.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARÍA TÉCNICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 010

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana, con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Mobiliario y Equipo para Escuelas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Adquisición de Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920037993-N10-2016	Sin Costo en el Domicilio de la convocante y en la página oficial del IEEPO.	17/11/2016	16/11/2016 13:00 horas	Técnica 22/11/2016 13:00 hrs. Económica 23/11/2016 13:00 hrs.	25/11/2016 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	
1	0000000000	Lote	90	Lote de mobiliario para Primaria.	
2	0000000000	Lote	35	Lote de Mobiliario para Secundaria.	
3	0000000000	Lote	70	Lote de mobiliario para Preescolar.	
4	0000000000	Lote	20	Lote de mobiliario para Telesecundaria.	
5	0000000000	Pieza	100	Archivero horizontal de 4 gavetas.	

Las bases de la licitación No tienen Costo y se encuentran disponibles para consulta y registro en el edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100; teléfono: 0951 5130484 y en la página oficial del Instituto www.ieepo.oaxaca.gob.mx, por lo que para su adquisición es obligatorio la presentación del escrito de interés de participación por parte de los licitantes mismos que serán recibidos únicamente del 16 al 17 de noviembre de: 2016; en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

La Junta de Aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, así como el fallo respectivo, se llevarán a cabo en: La sala de Juntas del edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: En el Almacén del IEEPO señalado en bases del concurso, los días: de Lunes a Viernes en un horario de: 09:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: A más tardar el día 9 de diciembre de 2016.
- El pago se realizará: A más tardar 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, siempre y cuando ésta se haya realizado a entera satisfacción de la convocante, y se hubiere entregado la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

Sanita Iliana del Carabón, 16 de noviembre de 2016.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARÍA TÉCNICA



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICENCIADA EMPEPELINDA DÍAZ

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26 y 27 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las Compañías Aseguradoras, con domicilio fiscal en cualquier Entidad de la República Mexicana; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de cuatro años y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria, y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la contratación de Pólizas de Seguros de grupo vida y retiro voluntario para personal activo de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Adquisición de Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación de fallo
EA-920037993-N11-2016	Sin Costo en el Domicilio de la convocante y en la página oficial del IEEPO.	17/11/2016	18/11/2016 14:00 hrs.	Técnica 22/11/2016 14:00 hrs. Económica 23/11/2016 14:00 hrs.	25/11/2016 12:30 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Póliza Grupo vida institucional, para proteger los beneficios por fallecimiento, incapacidad total y permanente con una suma asegurada de 40 meses de su sueldo base y adicional suma asegurada fija de \$50,000.00, para una plantilla de 79,326 participantes en activo.	1	PLANTILLA
2	0000000000	Póliza de seguro colectivo de retiro voluntario como trabajador activo con una suma asegurada tope de \$ 25,000.00, para una plantilla de 79,326 participantes en activo.	1	PLANTILLA

Las bases de la licitación No tienen Costo y se encuentran disponibles para consulta y registro en el edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100, teléfono: 01951 5130484 y en la página oficial del Instituto www.ieepo.oaxaca.gob.mx, por lo que para su adquisición es obligatorio la presentación del escrito de interés de participación por parte de los Licitantes mismos que serán recibidos únicamente del 16 al 17 de noviembre del 2016; en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
 La Junta de Aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica, así como el fallo respectivo, se llevarán a cabo en: La sala de Juntas del edificio marcado con el número 117 Tercer Nivel, ubicado en calle Reforma Agraria, Colonia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68100.

- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ✓ La moneda en que deberá presentarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: Libres a bordo (LAB) en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. La entrega podrá realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas.
- ✓ Plazo de entrega: Pólizas el día 7 de enero de 2017; carta cobertura el día 22 de diciembre de 2016.
- ✓ El pago será de la siguiente forma: No se otorgarán anticipos, de forma anual para la partida 1 se hará en los términos siguientes: (el pago se realizará en el mes de diciembre de 2016, previa entrega de las pólizas y de la factura debidamente requisitada); y mensual para la partida 2, en un plazo de hasta 30 días naturales posteriores al periodo vencido, previa entrega de la factura debidamente requisitada.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.


 M.C. ELEAZAR FELIPE VALENCIA DÍAZ
 SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 SECRETARÍA TÉCNICA
 SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 SECRETARÍA TÉCNICA
 San Antonio del Camino, Oaxaca, a 16 de noviembre de 2016.



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

AVISO

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL CVI ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, EL PRÓXIMO DÍA:

LUNES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL 2016.

(TERCER DÍA DE NOVIEMBRE, EN COMMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE
ARTÍCULO 74 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO)

TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SEGUIDA SE INDICAN:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO, HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, FONDAS, LONCHERÍAS, TAQUERÍAS, SANATORIOS, HOSPITALES, FARMACIAS, GASOLINERAS, ESTACIONAMIENTOS, AGENCIAS DE INHUMACIONES, LÍNEAS DE TRANSPORTES, TIENDAS DE ABARROTOS Y TENDEJONES DE BARRIO, LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO, LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL, EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS, LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS, LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE DICE: "LOS TRABAJADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIOS EN SUS DÍAS DE DESCANSO, SI SE QUEBRANTA ESTA DISPOSICIÓN, EL PATRÓN PAGARÁ AL TRABAJADOR, INDEPENDIENTEMENTE DEL SALARIO QUE LE CORRESPONDA POR EL DESCANSO, UN SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO."

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 13 DE OCTUBRE DEL 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ING. CARLOS SANTIAGO CARRASCO



DCG*ERMM*MTE.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO